



ANUNCIO del Departamento de Sanidad, por el que se hace pública la cuarta prórroga del Acuerdo de Acción Concertada para la atención en dispositivos asistenciales de carácter residencial para enfermos de sida en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- 1. Entidad competente:
 - a) Organismo: Departamento de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: AC/01/2017.
- 2. Objeto del Acuerdo de Acción Concertada:
 - a) Descripción: cuarta prórroga del Acuerdo de Acción Concertada para la atención en dispositivos asistenciales de carácter residencial para enfermos de sida en la Comunidad Autónoma de Aragón, (Expediente AC/01/2017), suscrito con fecha 1 de noviembre de 2017.
 - b) Contenido: el objeto de la prórroga del Acuerdo de Acción Concertada es la concertación de los siguientes servicios de carácter social y sanitario y comprende la prestación de los siguientes servicios:
 - 13 plazas en residencia de cuidados básicos en el Sector Sanitario de Huesca.
 - c) Modalidad de concertación: Acuerdo de Acción concertada de carácter singular con una entidad pública o una entidad privada sin ánimo de lucro.
 - d) Plazo de vigencia: desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2025.
- 3. Tramitación: Ordinaria.
- 4. Prórroga del Acuerdo de Acción Concertada:
 - a) Fecha de aprobación de la prórroga: 24 de septiembre de 2024.
 - b) El importe de la prórroga indicada, es de 290.397 euros (doscientos noventa mil trescientos noventa y siete euros), IVA exento, del presupuesto del Departamento de Sanidad, con la siguiente distribución por dispositivos asistenciales y anualidades:

Tipo de dispositivo	Nº plazas	Tarifa mensual por paciente	Anualidad 2024	Anualidad 2025	TOTAL
Residencia de larga estancia	13	2.075,00 €	53.950,00 €	269.750,00 €	323.700,00 €
Tarifa total			53.950,00 €	269.750,00 €	323.700,00 €
Aportaciones usuarios		2.775,25 €	5.550,50 €	27.752,50 €	33.303,00 €
TOTAL GASTO PRÓRROGA (Tarifa – Aportaciones)			48.399,50 €	241.997,50 €	290.397,00 €

- c) Entidad: Casa Familiar San Lorenzo de Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca. CIF número R-2200559I (Residencia cuidados básicos Sector Huesca). Importe: 290.397 euros.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2024.— El Secretario General Técnico, Jorge Luis Empe-
rador Bartumeus.